

Formación policial en derechos humanos



Una propuesta pedagógica desde la experiencia de la Red de Apoyo por la Justicia y la Paz

¿Qué es la Red de Apoyo por la Justicia y la Paz?

- La Red de Apoyo por la Justicia y la Paz es una asociación civil que desde 1985 promueve y defiende el derecho a la vida, a la integridad, a la libertad, a la seguridad personal y a la inviolabilidad del hogar, todos ellos consagrados en la Constitución Nacional de la República Bolivariana de Venezuela y en los instrumentos internacionales de derechos humanos suscritos por el Estado.
- La Red de Apoyo atiende de manera integral (jurídica, médica, psicológica, socio educativa) a víctimas de abusos policiales y militares.
- Desarrolla procesos de educación en derechos humanos con múltiples

Programas de la Red de Apoyo

Educación en Derechos Humanos
Atención Integral a víctimas

Difusión

Políticas Públicas

Fortalecimiento institucional

Las evidencias...

- El menoscabo en la confianza del público en sus policías.
- El malestar social frente a las acciones abusivas policiales.
- El aislamiento de la policía frente a la comunidad.
- La cultura del silencio y la doble moral.
- El autoritarismo y la corrupción.
- La reducida eficacia de los procesos judiciales



¿Por qué y para qué educación en derechos humanos para policías?...

- **Dignificar la labor policial dentro del sistema democrático.**
- **Formar sujetos críticos apegados a principios éticos que develen las estructuras y relaciones injustas para transformarlas.**
- **Derribar el mito que el respeto a los derechos humanos y la lucha contra la delincuencia son antagónicas.**
- **Fomentar la confianza pública en las policías, acercándolas adecuadamente a las comunidades.**
- **Contribuir a disminuir la impunidad.**
- **Crear una cultura de no violencia y resolución pacífica de conflictos.**
- **Contribuir a la profesionalización policial desde un enfoque civilista, orientado por principios humanistas.**
- **Fomentar la autoevaluación personal y grupal**

Experiencia de la Red de Apoyo en la formación policial

- Desde 1998 la Red de Apoyo inicia procesos sistemáticos de formación de funcionarios y funcionarias de policía en todo el país, que suplen sus experiencias previas aisladas, a través de una propuesta educativa con características de diplomado en derechos humanos.
- Los procesos fueron acreditados por la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez (UNESR).



Nos planteamos como propósitos generales de nuestro programa dirigido a policías:

- Promover una **cultura de paz** y de **respeto a los derechos humanos**.
- Favorecer los **procesos de democratización** a lo **interno** de las **instituciones** para fortalecer el estado de derecho.
- Promover el **diseño de políticas institucionales**



Las ideas fuerza del curso...

- La policía es un **servicio público** y quienes ejercen esa labor deben **reflejar dignidad** y **producir reconocimiento social**.
- La policía es una **institución civil** en su **concepción y funcionamiento**. No se entrena para la guerra ni puede ver a la sociedad como el enemigo.
- Las y los policías deben **conocer sus derechos y los de la población en general** para respetarlos y

Ejes transversales a la propuesta

- **Integralidad de los derechos humanos**
 - **No discriminación**
- **Perspectiva de género**
- **Relación teoría - praxis**
- **Participación**
 - **Criticidad**
- **Contextualidad**



El enfoque curricular..

- Nos planteamos una **concepción curricular de reconstrucción social**, la cual plantea la necesidad de hacer del currículum una posibilidad de **evidenciar con visión crítica y propositiva los problemas y las contradicciones político-sociales y culturales** e incidir en ellas para reconstruirlas desde un horizonte ético.
- Esta visión promueve la **formación de personas capaces de asumirse como sujetos de derecho**, comprometidas con la justicia y la solidaridad, **capaces de abordar los problemas reales de la sociedad y dar solución a los mismos** desde la búsqueda de

- **El diseño curricular planteado intenta ser *problematizador* en tanto que:**
- **Tiene la pretensión de indignar a los sujetos que participan del proceso y colocarlos frente a la injusticia, la desigual distribución de las oportunidades y el desigual ejercicio del poder._**
- **Tiene una visión integradora y por ende, no se agota en lo meramente informativo sino que incorpora lo afectivo, lo corporal, lo social, lo político en una visión globalizadora.**
- **Desentraña los conflictos desde la complejidad como criterio para evidenciar contradicciones, generar cuestionamientos, tensiones, más preguntas que respuestas, desde un marco de referencia ética.**
- **Es abierto y las necesidades de los grupos irán determinando los problemas a plantear, las estrategias a seguir aún en medio de las generalidades dadas.**
- **La metodología seleccionada crea las condiciones de motivación para que los participantes se animen a detectar los conflictos, asuman las tensiones y sin la**

- **Nos planteamos como TEMAS / CONTENIDOS /NUCLEOS PROBLEMATIZADORES:**
- **Conceptualizar los derechos humanos según la Constitución Nacional y algunos instrumentos internacionales de protección a los derechos humanos.**
- **Identificar los derechos y obligaciones de los funcionarios según todos los instrumentos internacionales de protección a los derechos humanos.**
- **Reconocer la responsabilidad del Estado en materia de derechos humanos y las instancias de protección.**
- **Confrontar el discurso de los funcionarios en torno a la ética y contrastar sus actitudes a partir de ese discurso.**
- **Reconocer las funciones de la policía en caso**

- **Identificar los derechos laborales de los funcionarios de policía y las formas de proteger y defender sus derechos.**
- **Analizar causas y consecuencias de la violencia/represión y manejar la técnica de resolución de conflictos.**
- **Identificar los prejuicios y agresiones en relación con los sectores sociales y las consecuencias de las violaciones a los derechos humanos.**
- **Identificar los principios de la educación en derechos humanos y construir planes de acción que permitan la socialización del curso a lo interno de la institución.**
- **Acercar la teoría a los procedimientos policiales y revisar a la luz de los derechos humanos la actuación cotidiana.**

- Las estrategias metodológicas

- Son participativas, favoreciendo el diálogo, la resolución de conflictos y los testimonios de vida. El programa está conformado por 12 talleres. Cada taller tiene sus papeles de trabajo y sus respectivas lecturas para complementar la información manejada en el taller.
- Esta materia debe desarrollarse de forma teórico-práctica mediante algunas técnicas a saber:
- Lectura y/o elaboración de documentos .
- Análisis comparativo de la legislación nacional e internacional.
- Presentaciones audiovisuales (por ej: sobre la historia universal de los derechos humanos).

- **Estudio de casos.**
- **Conversatorios.**
- **Utilización de música, poesía, fotografías para recrear el conocimiento.**
- **Juegos cooperativos para integrar y analizar el trabajo coordinado.**
- **Ejercicios prácticos para resolver conflictos.**
- **Presentación de testimonios de víctimas de abusos policiales.**
- **Ejercicios de revisión personal y grupal sobre la violencia.**
- **Técnicas para elaborar proyectos comunitarios.**



Premisas pedagógicas desde la Educación Popular

- Nadie educa a nadie, nadie se educa solo.
- **La educación es un acto creador.**
- Aprehensión de la realidad.
- **Un ambiente donde nos podemos pronunciar.**
- La educación es una forma de intervenir el mundo.
- **Cambiar es difícil, pero no imposible.**
- La afectividad no está excluída de la cognoscibilidad.



LOGROS...

- Hemos logrado durante estos **11 años** con nuestro plan de formación la **capacitación directa de más de 1.000 oficiales policiales**, pertenecientes a los estados: Mérida, Barinas, Táchira, Guárico, Zulia, Portuguesa, Aragua, Distrito Capital y Anzoátegui .
- Los cursos contaron con **participantes pertenecientes a Instituciones Gubernamentales como Fiscalía y Defensoría del Pueblo**, específicamente en Portuguesa, Aragua y Anzoátegui.
- Hemos logrado la **publicación de la experiencia de los activistas de Derechos Humanos de la Red de Apoyo con la Policía**, que recoge la experiencia del proceso de formación en varias policías del país.
- Coordinamos la realización de **procesos de multiplicación de la información a 6.500 funcionarios y funcionarias policiales** de los estados Portuguesa, Aragua y Anzoátegui.
- Actualmente apoyamos, en conjunto con la Defensoría del Pueblo, la **formación en derechos humanos del primer contingente que conformará la Policía Nacional**.
- Asesoramos permanentemente a policías de todo el país en EDH.

Los desafíos del momento...

- Que la EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS constituya una dimensión transversal a toda la propuesta curricular de formación de policías en Venezuela.
- Que los DD.HH. toquen el currículum manifiesto (aprendizaje formal) pero también el oculto (cultura institucional).



“ Las instituciones de la policía requieren de la mirada no sólo de sus funcionarios y funcionarias más sensibles sino de toda la sociedad porque es un bien público. Toda la sociedad es responsable de lo que pasa en las policías...”

**Mariluz Guillén
(activista de DD.HH.)**



la policía requieren de la mirada no sólo de sus funcionarios y funcionarias más sensibles sino de toda la sociedad porque es un bien público. Toda la sociedad es responsable de lo que pasa en las policías...”

Mariluz Guillén
(activista de DD.HH.)



***Gracias por su
atención...***



Red de Apoyo

por la Justicia y la Paz